



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Rosario, 02 de mayo de 2018

VISTO El Expediente ID 8091379 relacionado con el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, llevado a cabo según las disposiciones reglamentarias vigentes, correspondiente a la asignatura Teoría de los Campos del Departamento de Ingeniería Eléctrica en nuestra Facultad Regional y

**CONSIDERANDO**

Que, el Jurado ha emitido el dictamen correspondiente, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la designación de Docentes Auxiliares en la Universidad Tecnológica Nacional, aconsejando el Orden de Mérito y el Grado Académico que se detalla a continuación:

1º) ARRAÑA, Ignacio - Jefe de Trabajos Prácticos.-

Que, la Comisión de Enseñanza analizó y aconsejó la aprobación del mismo.-

Que, en consecuencia debe realizarse la cobertura del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, en el área Electrotecnia, del Departamento Ingeniería Eléctrica en la Facultad Regional Rosario.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el Artículo 85º del Estatuto Universitario.-

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**R E S U E L V E:**

(Ad-referéndum de Consejo Superior Universitario)

ARTICULO 1º. - Aprobar el dictamen del Jurado en un todo de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la designación de Docentes Auxiliares en la Universidad Tecnológica Nacional, correspondiente al Concurso de Teoría de los Campos, en el área Electrotecnia, del Departamento Ingeniería Eléctrica en la Facultad Regional Rosario.

ARTICULO 2º. - Proponer, la designación de ARRAÑA, Ignacio (Legajo UTN 74136 - DNI N° 31426815) como Jefe de Trabajos Prácticos, con una (1) dedicación simple en Teoría de los Campos, en el área Electrotecnia, del Departamento Ingeniería Eléctrica en la Facultad Regional Rosario.

ARTICULO 3º. - Regístrese, comuníquese, publíquese, notifíquese al aspirante, elévese copia a la Universidad Tecnológica Nacional. Tome nota Departamento Personal, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 163/2018



Ing. Ciccarelli, Rubén Fernando

Decano

Ing. Antonio Luis Muñíos

Secretario Académico